PROTOCOLO DE NECROPSIA PARA ANIMALES FALLECIDOS EN JORNADAS GRATUITAS DE ESTERILIZACIÓN CPS 589-2025

1. INTRODUCCIÓN Este protocolo establece las directrices para la realización de necropsias en caninos y felinos que fallezcan durante las jornadas gratuitas de esterilización organizadas por la Alcaldía Local de Engativá y Unión Temporal Bienestar Engativá. Su objetivo es determinar la causa del fallecimiento y establecer medidas preventivas para minimizar riesgos en futuras intervenciones. Las necropsias serán realizadas en sitios de referencia en Bogotá, como el ICA y la Universidad Nacional de Colombia.

2. CRITERIOS DE APLICACIÓN La necropsia se realizará en los siguientes casos y bajo autorización previa del tutor:

- Fallecimiento intraoperatorio o postoperatorio inmediato.
- Sospecha de reacción adversa a la anestesia.
- Presunción de condición preexistente no detectada en la evaluación preanestésica.
- Cualquier evento que amerite una investigación adicional para mejorar la seguridad del protocolo quirúrgico.

3. PROCEDIMIENTO DE NECROPSIA

A. Registro y documentación:

1. Identificación del paciente (especie, sexo, edad, peso, historia clínica).
2. Descripción de los eventos previos al fallecimiento.
3. Registro fotográfico del cadáver antes y durante la necropsia.

B. Examen externo:

1. Evaluar signos de trauma, hemorragia, cianosis u otras alteraciones visibles.
2. Verificar la integridad de la incisión quirúrgica.

C. Examen interno:

1. Apertura de cavidad torácica, abdominal y craneal.
2. Evaluación de órganos vitales: corazón, pulmones, hígado, riñones, bazo e intestinos.
3. Detección de signos de hemorragia interna, trombosis, edema pulmonar o reacciones adversas.

D. Toma de muestras:

1. Recolección de tejidos para análisis histopatológico si se considera necesario.

Unión Temporal Bienestar Engativa

2. Extracción de contenido gástrico o fluidos en caso de sospecha de intoxicación o reacción anafiláctica.

4. REGISTRO Y REPORTE

1. Elaboración de un informe detallado con hallazgos relevantes.
2. Inclusión de imágenes y descripciones de cada órgano examinado.
3. Recomendaciones preventivas para futuras jornadas.
4. Archivo del reporte en la base de datos del proyecto para análisis y seguimiento.

5. CONSIDERACIONES FINALES Este protocolo deberá ser revisado y actualizado periódicamente en función de los hallazgos obtenidos y los avances en la medicina veterinaria. Su cumplimiento es obligatorio para garantizar la transparencia y seguridad en las jornadas de esterilización.

Unión Temporal Bienestar
Engativa

TP 23167